NOTIFICACION A TERCEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS; EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN NORTE, Notifica a todas aquellas personas que puedan tener un interés directo o indirecto, especialmente al Representante legal o a quien haga sus veces de **BANCOLOMBIA S.A., BANCO DE BOGOTA S.A.** a la señora **ERIKA SABINA GOMEZ RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 43.587.226, al Representante legal o a quien haga sus veces de, **JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO,** RDO PROCESAL 2018-00260-00, **JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO**, RDO PROCESAL 2019-00581-00. **Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS**, para Notificarles del **Auto 81 del 16-08-2023**, por medio de la cual se dispone el inicio de la **Actuación Administrativa 17 De 2023, Expediente 29 De 2023**, tendiente a establecer la real y tradición jurídica de los folios de matrícula inmobiliaria **01N-5212073.**

Las personas citadas y las que se crean con algún derecho, tendrán el término de Diez (10) días hábiles, contados a partir del día de fijación del presente aviso (Artículo 69 de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011) para la práctica de Pruebas. Se hace la presente citación por Aviso, el cual será publicado en la página web de la entidad y será fijado en un lugar visible de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Norte, a los 23 días del mes de Agosto de 2023.

Se anexa copia del Presente Auto.

Cordialmente,

GEORGE ZABALETA TIQUE
Registrador

Proyecto: YULIANA O.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Medellín Norte - Antioquia
Dirección: Carrera 47 No 52-122 Int 201
Teléfono:(4) 5107070
E-mail: ofiregismedellinnorte@supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN NORTE

AUTO NUMERO 81
16 de agosto de 2023

POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS EN UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA TENDIENTE A ESTABLECER LA VERDADERA Y REAL SITUACION JURIDICA DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 01N-5212073

EXPEDIENTE Nro. 29. A.A 17 de 2023.
C2022-576

EL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE MEDELLIN ZONA NORTE.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 1579 de 2012, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 2723 de 2014 del Ministerio de Justicia y del Derecho, Instrucción Administrativa Nro. 11 de 2015 procede a iniciar e impulsar actuación administrativa tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Mediante auto Nro. 75 de fecha 28 de julio de 2023, se dio inicio a la actuación administrativa Nro. 17 de 2023, con el fin de determinar la situación jurídica del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 01N-5212073.

Con fecha del 01 de Agosto de 2023, mediante oficio 01N2023EE003026, del 01 de Agosto de 2023, se notificó por aviso a la señora ERIKA SABINA GOMEZ RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 43.587.226 respectivamente, el auto Nro. 75 de fecha 28 de julio de 2023, por medio del cual se inicia la actuación administrativa Nro. 17 de 2023.

Con fecha del 01 de Agosto de 2023, mediante oficio 01N2023EE003025 del 01 de Agosto de 2023, se notificó por aviso a BANCOLOMBIA S.A y al BANCO DE BOGOTA S.A respectivamente, el auto Nro. 75 de fecha 28 de julio de 2023, por medio del cual se inicia la actuación administrativa Nro. 17 de 2023.

Con fecha del 01 de Agosto de 2023, mediante oficio 01N2023EE003023 del 01 de Agosto de 2023, se notificó por aviso al representante legal o quien haga sus veces del JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, RDO PROCESAL: 2019-00581-00 y al representante legal o quien haga sus veces del JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, RDO PROCESAL: 2018-00260-00 respectivamente, el auto Nro. 75 de fecha 28 de julio de 2023, por medio del cual se inicia la actuación administrativa Nro. 17 de 2023.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN NORTE

AUTO NUMERO 81
16 de agosto de 2023

POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS EN UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA TENDIENTE A ESTABLECER LA VERDADERA Y REAL SITUACION JURIDICA DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 01N-5212073

EXPEDIENTE Nro. 29. A.A 17 de 2023.
C2022-576

Con fecha del 02 de Agosto de 2023, se envió a comunicaciones internas de la SNR, para su publicación en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro, la notificación por aviso, del contenido del Auto Nro. 75 de fecha 28 de julio de 2023, por medio del cual se inicia la actuación administrativa Nro. 17 de 2023.

En relación con el aporte, solicitud y practica de pruebas la Ley 1437 de 2011 "CPACA" señala:

"ARTÍCULO 40. PRUEBAS. Durante la actuación administrativa y hasta antes de que se profiera la decisión de fondo se podrán aportar, pedir y practicar pruebas de oficio o a petición del interesado sin requisitos especiales. Contra el acto que decida la solicitud de pruebas no proceden recursos. El interesado contará con la oportunidad de controvertir las pruebas aportadas o practicadas dentro de la actuación, antes de que se dicte una decisión de fondo.

Para efectos de ordenar las pruebas se tendrán en cuenta aquellas que por su conducencia y pertinencia, permitan determinar la real situación jurídica del predio con folio de matrícula inmobiliaria 01N-5212073.

PRUEBAS DE PARTE: No se rogaron pruebas a petición de parte.

PRUEBAS DE OFICIO:

- Documentación del turno registral 2019-1256, contentivo del oficio Nro. 1398 Del 23-04-2018 del juzgado JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, para el Rdo. procesal 2018-00260-00, con su respectiva constancia de inscripción.

- Documentación del turno registral turno registral 2021-42013, se registró el oficio Nro. SN Del 16-06-2021 del juzgado JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, para el Rdo. procesal 2019-00581-00, proceso ejecutivo con su respectivo formulario de inscripción.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN NORTE

AUTO NUMERO 81
16 de agosto de 2023

POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS EN UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA TENDIENTE A ESTABLECER LA VERDADERA Y REAL SITUACION JURIDICA DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 01N-5212073

EXPEDIENTE Nro. 29. A.A 17 de 2023.
C2022-576

- Requerimiento de información estado del proceso ejecutivo singular, Rdo. 2019-00581-00-00, juzgado 02 civil MUNICIPAL DE BELLO, con número GJ-01N2023EE003694 del 08 de agosto de 2022.
- Requerimiento de información estado del proceso ejecutivo singular, Rdo. 2019-00581-00-00, juzgado 02 civil MUNICIPAL DE BELLO, con número GJ-01N2022EE002889 del 28 de junio de 2022.
- Respuesta del juzgado *02 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, para el Rdo. procesal 2019-00581-00,* mediante oficio Nro. 621 del 01-07-2022.
- Los demás documentos inscritos que conforman la tradición jurídica del folio de matrícula inmobiliaria 01N-5212073, que reposan en esta oficina.

DECIDE

PRIMERO: TENER como pruebas documentales,

- Documentación del turno registral 2019-1256, contentivo del oficio Nro. 1398 Del 23-04-2018 del juzgado JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, para el Rdo. procesal 2018-00260-00, con su respectiva constancia de inscripción.

- Documentación del turno registral turno registral 2021-42013, se registró el oficio Nro. SN Del 16-06-2021 del juzgado JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, para el Rdo. procesal 2019-00581-00, proceso ejecutivo con su respectivo formulario de inscripción.
- Requerimiento de información estado del proceso ejecutivo singular, Rdo. 2019-00581-00-00, juzgado 02 civil MUNICIPAL DE BELLO, con número GJ-01N2023EE003694 del 08 de agosto de 2022.
- Requerimiento de información estado del proceso ejecutivo singular, Rdo. 2019-00581-00-00, juzgado 02 civil MUNICIPAL DE BELLO, con número GJ-01N2022EE002889 del 28 de junio de 2022.
- Respuesta del juzgado *02 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, para el Rdo. procesal 2019-00581-00,* mediante oficio Nro. 621 del 01-07-2022.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN NORTE

AUTO NUMERO 81
16 de agosto de 2023

POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS EN UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA TENDIENTE A ESTABLECER LA VERDADERA Y REAL SITUACION JURIDICA DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 01N-5212073

EXPEDIENTE Nro. 29. A.A 17 de 2023.
C2022-576

- Los demás documentos inscritos que conforman la tradición jurídica del folio de matrícula inmobiliaria 01N-5212073, que reposan en esta oficina.

SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido del presente auto a:

NOTIFÍQUESE al representante legal o quien haga sus veces de BANCOLOMBIA S.A.
NOTIFÍQUESE al representante legal o quien haga sus veces de BANCO DE BOGOTA S.A

NOTIFÍQUESE a la señora ERIKA SABINA GOMEZ RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 43.587.226

Parágrafo: De no ser posible su notificación procédase de conformidad con lo establecido en el artículo 37 y 69 del C.CP.A.C.A

COMUNIQUESE al representante legal o quien haga sus veces del JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, RDO PROCESAL: 2018-00260-00.

COMUNIQUESE al representante legal o quien haga sus veces del JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BELLO, RDO PROCESAL: 2019-00581-00.

TERCERO: Publicar este acto administrativo en el sitio de internet de la superintendencia de notariado y registro, A FIN DE VINCULAR A TERCEROS INDETERMINADOS a esta actuación administrativa.

SE ADVERTIRÁ A LOS VINCULADOS QUE CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO NO PROCEDEN RECURSOS EN LA VÍA ADMINISTRATIVA (ART 75 CPACA).

Publicar este acto administrativo en el sitio de internet de la superintendencia de notariado y registro, A FIN DE VINCULAR A TERCEROS INDETERMINADOS a esta actuación administrativa.

CUARTO: Señalar como termino para la práctica de pruebas, diez días (10) hábiles.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN NORTE

AUTO NUMERO 81
16 de agosto de 2023

POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS EN UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA TENDIENTE A ESTABLECER LA VERDADERA Y REAL SITUACION JURIDICA DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 01N-5212073

EXPEDIENTE Nro. 29. A.A 17 de 2023.
C2022-576

QUINTO: Este acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición, informándoles que contra el presente auto de tramite no proceden recursos en la vía gubernativa (art. 75 de la ley 1437 de 2011).

SEXTO: Archívese el presente Auto en el expediente de la Actuación Administrativa Nro. 10 de 2023, debidamente foliado, según lo establece artículo 36 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE – COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GEORGE ZABALETA TIQUE
Registrador Principal Medellín - Zona Norte

Proyectó y Elaboró: Pilar A.F.M.
Reviso: Juan G Zapata.